

República De Colombia  
Ministerio De Educación Nacional  
Secretaría De Educación De Boyacá



Institución Educativa José María Córdoba  
Resolución N° 008126 del 02 de octubre 2018  
Nit. 820001967-6 DANE 21563200681  
Código ICFES: 064196 Inscripción Secretaría de Educación 93000278  
Formamos líderes comprometido con el cambio social y el mejoramiento del medio ambiente



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020**

### **VEREDA MERCHAN, MUNICIPIO DE SABOYA- BOYACA**

Institución Educativa José María Córdoba  
Vereda Merchán -Municipio De Saboyá –Tel: 3214180867  
Correo [saboyajmcordova@sedboyaca.gov.co](mailto:saboyajmcordova@sedboyaca.gov.co)  
Pagina web: <http://iejomacosaboya.edu.co>



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1.INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
<b>2.JUSTIFICACION</b>	<b>6</b>
<b>3.OBJETIVOS DEL PEI</b>	<b>7</b>
<b>3.1. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>7</b>
<b>3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>9</b>
<b>4. DIAGNOSTICO</b>	<b>9</b>
<b>4.1.ANALISIS SOCIO-ECONOMICO</b>	<b>9</b>
<b>4.2.PROYECCION ESTUDIANTES BACHILLERES EGRESADOS</b>	<b>11</b>
<b>4.3.MATRICULA,EFICIENCIA ACADEMICA Y CARACTERISTICAS DE LOS ESTUDIANTES</b>	<b>12</b>
<b>5. GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL</b>	<b>13</b>
<b>5.1.RESEÑA HISTORICA</b>	<b>13</b>
<b>5.2.MISION</b>	<b>14</b>
<b>5.3.VISION</b>	<b>15</b>
<b>5.4 FILOSOFIA</b>	<b>15</b>
<b>5.5.PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS</b>	<b>15</b>
<b>5.5.1.Políticos</b>	<b>15</b>
<b>5.5.2.Sociológicos</b>	<b>15</b>
<b>5.5.3.Sicológicos</b>	<b>16</b>
<b>5.5.4.Pedagógicos</b>	<b>16</b>
<b>5.5.5. Epistemológicos</b>	<b>16</b>
<b>5.5.6.Filosóficos</b>	<b>16</b>
<b>5.5.7. Axiológicos</b>	<b>16</b>
<b>5.6. PERFILES</b>	<b>17</b>
<b>5.6.1. Perfil del Estudiante</b>	<b>18</b>
<b>5.6.2. Perfil del Docente</b>	<b>18</b>
<b>5.6.3. Perfil Padre de Familia</b>	<b>18</b>
<b>5.6.4. Perfil Del Egresado</b>	<b>19</b>
<b>5.7. METAS INSTITUCIONALES</b>	<b>19</b>
<b>6. GESTION ACADEMICA</b>	<b>19</b>
<b>6.1.COMPONENTE PEDAGOGICO Y CLIMA INSTITUCIONAL</b>	<b>19</b>
<b>6.1.1.Modelo Pedagógico</b>	<b>19</b>
<b>6.1.2.Ambientes Escolares y Bienestar Estudiantil</b>	<b>21</b>
<b>6.1.3.Competencias Ciudadanas</b>	<b>21</b>
<b>6.1.4.Competencias Laborales</b>	<b>22</b>
<b>6.1.5.Estrategias para evaluar el impacto de las capacitaciones</b>	<b>23</b>
<b>6.2.PLANES DE ESTUDIOS Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION</b>	<b>23</b>
<b>6.2.1.Pensum Educación Regular</b>	<b>23</b>
<b>6.2.2.Pensum CEDEBOY</b>	<b>24</b>
<b>6.2.3.Planes de Área</b>	<b>25</b>
<b>6.2.4. Sistema Institucional de Evaluación</b>	<b>25</b>



<b>6.3.PROYECTOS PEDAGOGICOS</b>	<b>25</b>
<b>6.3.1.Proyecto Pedagógico de Educación Para la Sexualidad</b>	<b>25</b>
<b>6.3.2.Proyecto Pedagógico para el ejercicio de los Derechos Humanos y Catedra de la Paz</b>	<b>25</b>
<b>6.3.3.Proyecto Ambiental Escolar</b>	<b>25</b>
<b>6.3.4.Proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable</b>	<b>26</b>
<b>6.3.5.Proyecto de Prevención de Riesgos</b>	<b>27</b>
<b>6.3.6.Proyecto de Servicio Social</b>	<b>27</b>
<b>6.3.7.Proyecto de Escuela de Padres</b>	<b>27</b>
<b>6.3.8.Proyecto de Periódico Escolar y Emisora Estudiantil</b>	<b>27</b>
<b>6.3.9.Proyecto de Movilidad Segura</b>	<b>27</b>
<b>6.3.10.Proyecto de Educación Económica Y financiera</b>	<b>27</b>
<b>6.3.11.Proyecto de Lectura</b>	<b>28</b>
<b>6.4.INCLUSION</b>	<b>28</b>
<b>6.5.INDICE SINTÉTICO</b>	<b>31</b>
<b>6.5.1.Nivel Preescolar y Primaria</b>	<b>31</b>
<b>6.5.2. Nivel Básica Secundaria</b>	<b>33</b>
<b>6.5.3. Educación Media</b>	<b>35</b>
<b>6.5.4. Compromisos de Padres y Estudiantes</b>	<b>36</b>
<b>6.6. CATEDRA DE LA PAZ</b>	<b>38</b>
<b>7.GESTION COMUNITARIA</b>	<b>39</b>
<b>7.1. MANUAL DE CONVIVENCIA</b>	<b>39</b>
<b>7.2.MANUAL DE FUNCIONES</b>	<b>39</b>
<b>7.3.GOBIERNO ESCOLAR</b>	<b>39</b>
<b>7.3.1. Rector</b>	<b>39</b>
<b>7.3.2. Consejo Directivo</b>	<b>39</b>
<b>7.3.3.Directivos y Administrativos</b>	<b>40</b>
<b>7.3.4. Consejo Académico</b>	<b>40</b>
<b>7.3.5. Personero Estudiantil</b>	<b>40</b>
<b>7.3.6.Representante Estudiantil</b>	<b>40</b>
<b>7.3.7. Consejo de Padres</b>	<b>41</b>
<b>7.3.8.Consejo Estudiantil</b>	<b>41</b>
<b>7.3.9. Comité de Convivencia</b>	<b>41</b>
<b>7.3.10. Comisión de Evaluación y Promoción</b>	<b>42</b>
<b>7.3.11.Asociación de Padres de Familia</b>	<b>42</b>
<b>7.4.CONVENIOS Y ACUERDOS</b>	<b>42</b>
<b>7.4.1.Articulación con el programa de transformación de la calidad todos a aprender 2.0</b>	<b>42</b>
<b>7.4.2. Articulación Escuela Normal Superior Saboyá</b>	<b>43</b>
<b>7.4.3. Acuerdo con la CAR</b>	<b>43</b>
<b>7.4.4. Acuerdo Entidades Municipales</b>	<b>43</b>



<b>8.COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>	<b>43</b>
<b>8.1.COSTOS EDUCATIVOS</b>	<b>43</b>
<b>8.2.EVALUACION DE RECURSOS</b>	<b>44</b>
<b>8.2.1.Necesidades</b>	<b>44</b>
<b>8.2.2.Conformación de la Comunidad Educativa</b>	<b>44</b>
<b>8.2.3.Composición Planta Física</b>	<b>47</b>
<b>8.2.4.Datos de Directivos, Docentes y Administrativos</b>	<b>50</b>
<b>8.2.5.Recursos Económicos</b>	<b>51</b>
<b>8.2.6.Recursos Físicos y Tecnológicos</b>	<b>51</b>
<b>8.3.ORGANIGRAMA</b>	<b>51</b>
<b>8.4.PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>51</b>
<b>8.5.PLAN OPERATIVO</b>	<b>51</b>
<b>8.6. CALENDARIO ACADEMICO Y JORNADA ESCOLAR</b>	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>52</b>



## INTRODUCCIÓN

**La Institución Educativa José María Córdoba de El Municipio de Saboyá**, en cuanto a la formación integral de los niños, las niñas, jóvenes y adultos, asumiendo los parámetros de la Ley General de Educación 115/1994 y 715/2001, reconoce indispensable que los actores y gestores educativos de las Instituciones asuman con responsabilidad y compromiso el rol que les corresponde como son liderar, implementar y fortalecer los diferentes procesos educativos teniendo en cuenta los lineamientos que se dan a partir de la Constitución de 1991 (autonomía, evaluación cualitativa de los P.E.I, elaboración de los planes curriculares en concordancia con los Estándares y Competencias).

Lo anterior, teniendo en cuenta la realidad económica, social, política, ambiental y cultural de la comunidad, en la cual está inmersa la Institución.

Como institución asumimos el reto para dar lo mejor en la búsqueda permanente de la calidad y en la cualificación pertinente de los diferentes procesos que acompañan el acontecer educativo, involucrando de manera participativa a directivos, docentes, estudiantes, administrativos, padres de familia, egresados, gobierno escolar y comunidad en general.

La presente propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI), se consolida con los aportes y la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y tiene en cuenta de manera especial la autoevaluación institucional realizada en noviembre del 2019, la cual nos permitió vislumbrar logros y dificultades y posibilitó además, reconocer el valor del compromiso de cada uno que hace posible los logros de todos.

Se reconoce, además, la importancia y el impacto que a lo largo de 39 años ha tenido esta institución de formación académica al servicio de la comunidad de merchán, educando para la vida con el lema “Formamos líderes comprometidos con el cambio social y mejoramiento del medio ambiente” y ofreciendo a todos, nuevas y mejores estrategias de formación integral.

Reconocemos que el logro del Objetivo general y de los objetivos específicos dependerá de la capacidad de compromiso y dinamismo de cada uno de los actores y de la participación de los mismos, donde cada quien, asuma su papel protagónico en la vivencia de los valores institucionales: respeto, responsabilidad, tolerancia y reconocimiento para lograr un ambiente armónico de convivencia.



## 2. JUSTIFICACIÓN

Desde la Ley General de Educación 115 de 1994, en su artículo 73, El PEI fue contemplado como una herramienta indispensable en los procesos educativos y en los retos para mejorar la calidad "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (MEN, 1994).

Es decir que por Ley, toda institución educativa debe registrar su PEI, y las modificaciones que le realice. (Decreto 180/97), en la institución o la Secretaría de educación del departamento con el ánimo, de que ésta, pueda hacerle seguimiento.

El Decreto 1860 de 1994, recalca que los establecimientos educativos que no cumplan con este requisito serán sancionados con la suspensión de la licencia, si ya están en funcionamiento, o con la negación de la misma, si son nuevos. En la construcción del Proyecto Educativo pueden participar, según lo establece el Decreto 1860 de 1994, el consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres de familia y la comunidad educativa en general, según la dinámica que se emplee para tal fin.

De acuerdo a lo anterior, El proyecto Educativo de la Institución Educativa José María Córdoba, busca proponer políticas educativas que respondan al sueño de la comunidad, a los lineamientos del MEN y a la realidad concreta del lugar donde está ubicada, implementando para ello procesos que respondan a la necesidad de ofrecer una educación integral y fomentando estrategias para garantizar la ampliación de cobertura, la baja mortalidad académica, la permanencia y la equidad. Para responder a ello es necesario fortalecer y reestructurar el currículo que responda a las demandas y necesidades de la región y desde los intereses de la comunidad educativa.

El presente PEI para la vigencia 2020, ha de ser la ruta de navegación de la institución y la propuesta clara y pertinente para seguir ofreciendo a la comunidad Jomaquense nuevas oportunidades en el ámbito laboral y en la sostenibilidad de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Vereda.



### 3. OBJETIVOS DEL PEI

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES

Brindar una propuesta educativa que privilegie el desarrollo humano integral y le apueste al mejoramiento de la sociedad y el contexto desde la consolidación de competencias, actitudes y valores que fundamenten la sana convivencia, la calidad educativa y la inserción crítica y pertinente en el mundo laboral y social.

Formar personas responsables, tolerantes, respetuosas, líderes capaces de organizar su proyecto de vida a través del desarrollo de competencias en las áreas del saber y ejecución de proyectos pedagógicos productivos.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer las directrices, orientaciones, planes, proyectos, recursos y estrategias que propendan por el mejoramiento continuo de la calidad educativa, el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y la configuración de una comunidad educativa en búsqueda permanente de la excelencia.
2. Afianzar una propuesta pedagógica desde la perspectiva de la **Pedagogía activa** que dinamice los prácticas pedagógicas, los procesos de investigación y construcción en red del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías a fin de que cada estudiante como actor principal de su proceso formativo asuma el aprendizaje permanente en su ser, hacer, aprender y convivir.
3. Consolidar una cultura institucional caracterizada por la sana convivencia, el enfoque de derecho, la participación, la articulación, el ejercicio democrático, el sentido de pertenencia, la inclusión educativa y el respeto por sí mismo, el otro, lo otro y el ambiente.
4. Administrar transparente, responsable y oportunamente los recursos institucionales, gestionando ante las diferentes instancias para el mantenimiento de la infraestructura, el mejoramiento continuo de los procesos y la cualificación de los ambientes de aprendizaje.
5. Articular convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer programas de capacitación y formación a la comunidad educativa para mejorar la calidad de vida.
6. Orientar a la comunidad educativa en la formulación y ejecución de proyectos productivos, buscando el mejoramiento y conservación del medio ambiente.



- 7 Implementar estrategias metodológicas en el aula de clase para el desarrollo de competencias académicas, ciudadanas y laborales.
- 8 Inculcar principios éticos y morales para mejorar la autoestima y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- 9 Incorporar las TICS en el desarrollo de proyectos en las diferentes áreas del saber.
- 10 Desarrollar las habilidades comunicativas, para mejorar niveles de desempeño en las pruebas internas y externas mediante el empleo de técnicas lectoras, escriturales y de estudio.
- 11 Desarrollar actitud crítica, reflexiva, interpretativa y analítica que ayude a solucionar problemas cotidianos.
- 12 Fomentar en la comunidad educativa actitudes responsables frente a su sexualidad y sana convivencia.
- 13 Vincular a los niños y niñas a la educación de preescolar ofrecido por la I.E. José María Córdoba, que hacen parte de los programas gubernamentales orientados a la primera infancia y del hogar, mediante una prueba Diagnóstica y talleres de nivelación.
- 14 Incluir y atender con planes de estudio flexibilizados (PIAR) a los estudiantes con NEE.
- 15 Atender a los adultos y jóvenes en extra edad con programas adecuados para este tipo de población.
- 16 Desarrollar actividades académicas y extra académicas que fortalezcan las prácticas definidas en el Plan Nacional de Lectura con el fin de mejorar las competencias Comunicativas.



## 4. DIAGNÓSTICO

### 4.1. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

La Institución Educativa José María Córdoba, aprobada según resolución 008126 del 2 de Octubre del 2018. NIT 820001967-6 se encuentra conformada por las siguientes sedes: Una (1) de Secundaria y ocho (8) de Primaria (Fray Miguel Díaz, San Juan Bautista de la Salle, Barranco Negro, Chebre, Moravia, San Luis Cardonal, Merchán Bajo y San Vicente).

La Institución Educativa José María Córdoba sede central está ubicada a 11 km del casco urbano, vereda Merchán del Municipio de Saboyá. El área de influencia del colegio es la vereda de Merchán, parte alta de la Vereda Mata de Mora y parte alta de la vereda de Vínculo. Estas tierras pertenecen al clima frío y páramo, su territorio es montañoso y ondulado. Su régimen de lluvias y de temporadas secas corresponde al mismo del altiplano Cundi-boyacense. Su temperatura promedio oscila entre los 6° C y 14° C. Los suelos en su gran mayoría son aptos para el establecimiento de cultivos y praderas.

Las familias que habitan la región pertenecen al sector productivo de campesinos que en general son propietarios de pequeñas unidades productivas, donde se dedican al cultivo de la papa, maíz y algunas legumbres que comercializan a intermediarios en la ciudad de Chiquinquirá y en menor escala en la cabecera Municipal.

Otro sector económico que predomina es la ganadería, con la explotación de especies criollas de donde se obtiene leche y carne. El ganado vacuno y algunas especies se comercializan en la plaza de mercado del Municipio y la leche es recolectada una vez al día para ser llevada por los intermediarios a las plantas de enfriamiento de Saboyá y Chiquinquirá.

Los ingresos económicos de las familias son menos de un salario mínimo lo cuales son insuficientes y provienen fundamentalmente de la venta de los productos agrícolas y ganaderos que medianamente sirven para cubrir las necesidades básicas; los integrantes de la familia (papá y mamá) se dedican: el 42% al hogar, 52% labores del campo, 1% construcción, 1% economas, 1% empleada, 1% comerciante, 1% conductor y 1% A otras actividades dentro de este rango se encuentran Militares, administrador de Finca, Madre Comunitaria, Discapacitado y pensionado. Debido a los pocos ingresos de las familias se presentan problemas de salubridad como hacinamiento, proliferación de enfermedades, malnutrición y falta de higiene; problemas sociales como el abigeato, robos de especies menores, falta de sentido de pertenencia y de civismo con lo público causando además de los anteriores, la violencia intrafamiliar.

El nivel de escolaridad de los padres y madres es: 1% sin escolaridad, 2% grado primero, 6% grado segundo, 10% grado tercero, 7% grado cuarto, 53% grado quinto, 3% grado sexto, 3%



grado séptimo, 2% grado octavo, 2% grado noveno, 1% grado Décimo, 10% terminaron el Bachillerato. De la misma manera, el 85% de las familias se encuentra en el estrato socioeconómico 1 y el 15% restante en el estrato 2. Este factor impide de alguna manera que los padres puedan colaborar en la formación académica de los hijos

El 75% de las familias tiene su vivienda propia, el 12% viven con sus padres o algún familiar y el 13% en vivienda alquilada. Las viviendas están construidas el 30% en adobe, el 50% en ladrillo, el 15% en bloque y el 5% en bareque o tabla. Los pisos están construidos en tierra (20%), en tabla (20%), En tableta (10%) y 50% en cemento.

En lo que tiene que ver con los estudiantes se puede evidenciar: Las edades de los estudiantes de primaria oscilan entre los 5 y los 11 años. En la educación básica secundaria y Media el 8% es de 11 años, el 12% de 12 años, el 18% de 13 años, el 20% 14 años, el 14% 15 años, 15% de 16 años, el 8% de 17 años, el 2% de 18 años, el 2% de 19 años y el 1% de 20 años. El número de hermanos que hay en los hogares está distribuido de la siguiente manera: el 2% de los estudiantes no tienen hermanos, el 11% tiene un hermano, el 23% dos hermanos, el 23% tres hermanos, el 16% 4 hermanos, el 13% cinco hermanos, el 4% seis hermanos, el 6% siete hermanos, el 1% ocho hermanos y el 1% nueve hermanos. El 30% de los hermanos se encuentran cursando primaria, el 30% están en Bachillerato, el 15% estudian y trabajan, el 5% solo estudia y el 20% se dedica a las labores del campo. Los hermanos que estudian el 6% son técnicos o están cursando esta modalidad de educación superior y 6% se encuentra adelantando estudios universitarios.

En general, los habitantes de la vereda son muy tradicionalistas en sus costumbres sociales, políticas y religiosas, pero últimamente a raíz de las telecomunicaciones éstas se han venido modificando.

Un fenómeno característico de la vereda es que existen muy pocas organizaciones sociales como asociaciones de productores, cooperativas y demás; escasamente existen algunas juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia, una asociación de productores de papa y otra de productores de leche pero que socialmente aportan muy poco a la solución de problemas de la comunidad. La imagen que tienen de estado es paternalista, es decir, que esperan que la solución a sus problemáticas venga de los entes gubernamentales.

Los subsidios que otorga el estado para educación y nutrición contribuyen muy poco a mejorar la calidad de vida porque generalmente estos recursos se desvían para la compra de insumos agrícolas y otros, diferentes al propósito para el cual fueron suministrados.

Muchos jóvenes emigran a los centros urbanos y otros sectores debido a la falta de oportunidades laborales y en busca de mejores condiciones; por esto, se ha venido disminuyendo notoriamente la población estudiantil en todas las sedes.



La institución Educativa tiene como modelo pedagógico la escuela activa apoyada en el constructivismo, aprendizaje significativo, participativo, cooperativo; además, en algunas ocasiones escuela tradicional.

La metodología utilizada en el área pedagógica y administrativa de las sedes de primaria es Escuela Nueva, pero no se ejecuta en su totalidad debido a la falta de recursos financieros para la compra de material didáctico que facilite la aprehensión del conocimiento. Actualmente la institución se vincula con el programa TODOS APRENDER 2.0 el cual se generó desde el año 2012 aportando acompañamiento en las aulas, estrategias didácticas, orientación en las prácticas pedagógicas, clima escolar y evaluación formativa a cada uno de los docentes de las diferentes sedes de primaria enmarcado en cada uno de los requerimientos asignados por el MEN. En cuanto al aspecto tecnológico la institución cuenta con 90 computadores, 230 Tablet, sin embargo no se tiene conectividad al servicio de internet, afectando los nuevos intereses pedagógicos en la aplicación de las TIC.

Con relación al sector productivo se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias semi - tecnificadas en la producción de papa, maíz , arveja y algunas hortalizas; en la producción pecuaria se obtiene ganado doble propósito (carne y leche) en pequeñas unidades productivas que solo benefician el consumo de las familias de la comunidad, donde una mínima parte del producto se comercializa en las principales centros de acopio sin generar valor agregado dado que no existen medios para su transformación en ausencia de empresas.

Basados en la realidad que afecta este contexto y preocupados por el mejoramiento de la calidad educativa de la Institución, se han realizado encuestas y entrevistas a padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y demás personas implicadas en este proceso para detectar las dificultades y buscar estrategias de mejoramiento, implementando en el currículo el desarrollo de competencias básicas laborales en la formación de los estudiantes; ya que la mayor parte de ellos terminan su bachillerato pero sin un horizonte definido para mejorar su calidad de vida.

#### **4.2. PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES BACHILLEROS EGRESADOS**

Los egresados de la I.E, en su mayoría se han quedado en la vereda, realizando actividades agrícolas 52%, actividades de construcción en la vereda el 4%, otros han emigrado a las zonas urbanas de los municipios de Chiquinquirá, Saboyá, Bogotá, Duitama, Tunja, en busca de oportunidades laborales; empleadas domésticas 12%, conductores de vehículos de carga, mensajeros 6%, otros se han desplazado a la ciudad a realizar estudios universitarios especialmente en la ciudad de Chiquinquirá. Dentro de ellos estudian carreras como contaduría pública, administración de empresas, educación básica Primaria, Educación Física en la U.P.T.C. Tecnología e Informática en la Unisangil. Filosofía en la Santo Tomás. De la misma manera un 10%, estudian carreras técnicas o tecnológicas en el SENA, en la Academia ACEM, Auxiliares de Enfermería. Otros han creado sus microempresas en Bogotá el 6%.



#### 4.3. MATRÍCULA, EFICIENCIA INTERNA ACADÉMICA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES

A continuación se presentan los resultados de Matrícula y aspectos tales como: deserción, retención y promoción de los estudiantes de los diferentes grados que ofrece la Institución.

##### MATRICULA

SEDES	PREESCOLAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE	TOTAL
I.E. JOSE MARIA CORDOBA - CENTRAL							45	61	54	54	35	46	297
ESC FRAY MIGUEL DIAZ	16	13	18	17	14	14							92
CENT EDUC RUR SAN VICENTE	3	2	3	3		3							14
CENT EDUC RUR SAN JUAN BAUTISTA	3	3	4	4	7	4							25
ESC BARRANCO NEGRO	10	10	5	6	7	8							46
ESC CHEBRE	6	2	2	6	3	6							25
ESC SAN LUIS CARDONAL	1	7	6	3	9	8							34
CENT EDUC RUR MERCHAN BAJO	4	2	3	2	2								13
ESC MORAVIA	1	1	5	1	2	2							12
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>61</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>35</b>	<b>46</b>	<b>558</b>

##### DESERCIÓN Y APROBACION

##### SEDES PRIMARIA

GRADOS	MATRICULADOS		DESERTORES		REPROBADO		APROBADOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M
FRAY MIGUEL DIAZ	39	41	0	0	38	39	1	2
SAN JUAN BAUTISTA	22	11	0	0	1	0	21	11
SAN VICENTE	9	5	0	0	0	0	9	5
MERCHAN BAJO	8	7	0	0	0	0	8	7
SAN LUIS CARDONAL	17	18	0	1	0	0	17	17
BARRANCO NEGRO	22	24	0	0	1	0	21	24
CHEBRE	14	9	0	0	0	0	14	9
MORAVIA	10	5	0	0	1	0	9	5

##### SEDE CENTRAL

GRADOS	MATRICULADOS		DESERTORES		REPROBADO		APROBADOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M
SEXTO UNO	19	14	0	0	5	0	13	15
SEXTO DOS	18	14	2	0	4	1	12	13
SEPTIMO UNO	16	15	0	0	2	0	14	15
SEPTIMO DOS	10	16	0	0	2	1	8	15
OCTAVO UNO	17	14	0	0	3	0	14	14
OCTAVO DOS	13	11	0	0	2	0	11	11
NOVENO UNO	8	26	0	1	1	0	7	25
DECIMO UNO	9	16	0	1	2	0	7	15
DECIMO DOS	14	9	0	0	1	0	13	9
ONCE	22	17	0	0	4	1	18	16



## 5. GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ITEMS	INFORMACION REQUERIDA
1.PROVINCIA	OCCIDENTE
2.MUNICIPIO	SABOYA
3.CODIGO DANE	215632000681
4. NIT	820001967-6
5. NATURALEZA	PUBLICA
4.NOMRE DEL RECTOR	Esp. CRISTOBAL FORERO TOLOZA
5.NUMERO CELULAR	3214180867
6. DIRECCIÓN	Vereda Merchán, Municipio Saboyá
6.COORDENADAS GEOGRAFICAS	Longitud: 73° 42' 12"W Latitud: 5°41'08"N
7.CARACTER EDUCACION MEDIA	Académica, Profundización en Ciencias Naturales.
8. MODALIDAD	Académico
JORNADA	Mañana
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	Resolución 000159 de 05 Febrero 2009
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	Acuerdo 003 Mayo 18 de 1986
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Resolución 000159 de 05 Febrero 2009
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN	000159 del 05 de febrero de 2009

### 5.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa José María Córdoba, aprobada por resolución No 3775 del 22 de Diciembre de 2003, inició labores en la vereda de Merchán del Municipio de Saboyá, departamento de Boyacá, con licencia de funcionamiento para el curso de primero de bachillerato (sexto grado) por medio de la resolución No 0173 del 20 de enero de 1981 y dependiendo de la Normal de Saboyá.

El 20 de enero de 1982, por medio de resolución No 00030 de la Secretaría de Educación de Boyacá, se le concede licencia de funcionamiento para el curso segundo de bachillerato (séptimo grado), modalidad académica.

Por medio de la resolución 000243 del 16 de marzo de 1984, se amplió la licencia de iniciación de labores para los grados séptimo, octavo y noveno de educación básica secundaria con modalidad académica.

Según el acuerdo No 003 de mayo 18 de 1986 del Concejo Municipal fue creado como Colegio Municipal “**JOSE MARIA CORDOBA**” y por ordenanza No.50 de Diciembre 05 de 1986 de la Asamblea Departamental se oficializa a partir del 01 de enero del siguiente año.

De acuerdo a la resolución No 23507 del 30 de Diciembre de 1998 el colegio fue aprobado oficialmente para el año 1981 los estudios correspondientes para el grado sexto de Educación Básica Secundaria; por 1982 y 1983, los grados sexto y séptimo; por 1984 los grados sexto, séptimo y octavo y a partir de 1988 hasta el año 1991 con los grados sexto, séptimo, octavo y



noveno del nivel de Educación Básica Secundaria, orientación académica y Colegio Municipal Mixto **“JOSE MARIA CORDOBA”**.

Por resolución 00780 del 18 de noviembre de 1992 se aprueban los años 1992 y hasta 1994 inclusive, los estudios correspondientes a los grados Sexto a Noveno de Educación Básica Secundaria Modalidad Académica del Colegio Municipal Mixto José María Córdoba.

Por resolución No 0000665 del 8 de agosto de 1994, fue aprobado el grado Décimo de Educación Media Vocacional y en los años 1994 y 1996, los grados de Sexto a Noveno de Educación Básica Secundaria y grados Décimo y Once de Educación Media Vocacional con modalidad académica, otorgando el título de Bachiller académico.

El 6 de octubre de 1998 según resolución No 3448 fue autorizado el establecimiento educativo para conceder respectivamente el certificado de estudios de Bachillerato Básico y el Título de Bachiller Técnico con especialidad agroambiental y por Resolución No 3198 del 13 de octubre del año 2000, se autorizó otorgar el título de bachiller Académico con profundización en Educación Ambiental.

Por medio de la resolución 02465 del 30 septiembre de 2003, se autoriza fusionar los establecimientos educativos: Colegio Municipal José María Córdoba con la Escuela Fray Miguel Díaz, ubicados en el Municipio de Saboya en una sola institución Educativa bajo la razón Social de Institución Educativa José María Córdoba.

Mediante resolución 3775 del 22 de Diciembre del año 2003, fueron fusionadas las Escuelas Barranco Negro, San Luis Cardonal, Chebre, San Juan Bautista de la Salle, San Vicente y Merchán Bajo y aprobadas como Institución Educativa **“JOSE MARIA CORDOBA”**, autorizada para otorgar certificado de estudios de Bachillerato Básico y el título de Bachillerato Técnico con profundización en Educación Ambiental y con especialidad Agro-ambiental respectivamente.

Por resolución No 00159 de 05 de Febrero de 2009 fueron fusionadas las siguientes sedes: Sede Moravia Sede Merchán Bajo, Sede Fray Miguel Díaz, Sede San Vicente, Sede San Juan Bautista de la Salle, Sede Barranco Negro, Sede Chebre y Sede San Luis Cardonal, en una sola institución Educativa cuya razón Social es: Institución Educativa José María Córdoba.

En el año 2011 se dio inicio al proceso de articulación con la Universidad Católica del Norte, siendo aprobada por la Secretaría de Educación de Boyacá la modalidad de Técnico Laboral en Producción Agroindustrial de Alimentos. En el año 2014 la I.E. se articula con el SENA en el programa de Gestión en Sistemas de Manejo Ambiental y desde el 2017 se implementa con los estudiantes el programa técnico en Cultivos Agrícolas, el cual finalizó en el 2018.

## 5.2. MISIÓN

Ofrecer educación de carácter oficial en el nivel preescolar, básico y media vocacional con título de bachiller académico, formando personas tolerantes, respetuosas, responsables y líderes, orientadas en competencias Ciudadanas y laborales, enfocado a las ciencias naturales



y el medio ambiente mediante el desarrollo de las áreas del saber y haciendo uso de las tecnologías apropiadas.

### **5.3. VISIÓN**

La Institución Educativa José María Córdoba de la vereda de Merchán Saboyá, se proyecta para el año 2025 como una de las Instituciones de formación inclusiva que orienta su práctica educativa hacia el uso racional de los recursos naturales para mitigar el impacto ambiental fortaleciendo competencias ciudadanas, académicas y laborales que conlleven a la práctica de valores y al desarrollo social.

### **5.4. FILOSOFÍA**

La Institución Educativa José María Córdoba cimienta su filosofía en una conciencia libre, autónoma y reflexiva. Su quehacer pedagógico se fundamenta en el permanente propósito de velar por una verdadera orientación en los valores humanos, encaminados a una educación integral, basados en el respeto, la dignidad humana, el conocimiento, la tolerancia, el cuidado y la conservación del medio ambiente; las diferencias individuales y culturales. Se considera al estudiante como gestor de su propio desarrollo en sus dimensiones espirituales, morales, intelectuales, socio afectivo y físico.

La valoración de la identidad presente en nuestras lenguas, costumbres, tradiciones culturales viviendo el sentido nacionalista y permitiendo consolidar el perfil de auténticos ciudadanos, comprometidos con la transformación de la comunidad y del medio ambiente.

### **5.5. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

#### **5.5.1. Políticos**

- La Institución Educativa José María Córdoba permite el ingreso de todos los estudiantes sin importar, sexo, identidad de género, su condición social, política, raza, credo religioso o nacionalidad
- La educación es un servicio público que tiene una función social, orientada por las normas establecidas en la Constitución Política y normas del MEN que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y cátedra.
- El estudiante tiene derecho a recibir una educación en igualdad de oportunidades en acceso a los diferentes niveles del Sistema Educativo, así como la promoción a niveles superiores con una formación integral.
- Mantenimiento de ambientes escolares adecuados que procuren el bienestar y eviten la deserción y mortalidad académica de los estudiantes

#### **5.5.2. Sociológicos**

- La formación del estudiante como ser social, hace énfasis en la autodeterminación y promoción de su sentido comunitario además de su compromiso frente a la Institución y la sociedad, entendida como profundización de su dignidad humana.
- El respeto entre los integrantes de la Comunidad Educativa y el entorno que lo rodea.
- El desarrollo del sentido de pertenencia con su país, su comunidad, su familia y la institución de la cual forma parte activa.



- A través de proyecto de vida y trabajo social reconocer la problemática del contexto y proponer alternativas ante los retos que les depara el siglo XXI.
- Solución de conflictos mediante el diálogo, consenso y disenso buscando la autonomía individual y relación armónica con los demás.

### 5.5.3 Sicológicos

- La formación de estudiantes capaces de enfrentar y valorar la vida, dando alternativas de solución a sus problemas y despertando el espíritu de trabajo y superación.
- Fortalecimiento de una mentalidad ciudadana que se articule en forma coherente desde su cotidianidad a la conservación, uso adecuado y racional de los recursos naturales y al compromiso en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

### 5.5.4 Pedagógicos

- La formación basada en la pedagogía activa y el avance simultáneo en todas las dimensiones humanas.
- La educación centrada en el estudiante para la libertad, la participación y la democracia, la cooperación y la solidaridad.
- Favorecer la inclusión para atender la diversidad.

### 5.5.5 Epistemológicos

- La planeación y ejecución de proyectos pedagógicos productivos que le sirvan al estudiante para asumir el futuro de manera acertada.

-El desarrollo de la inteligencia por medio del análisis científico, ético, social, político, económico, estético y el desarrollo de la creatividad especialmente en la presentación de alternativas en la solución de problemas del medio ambiente.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la cultura; el fomento a la investigación y al estímulo de la creación artística.

### 5.5.6 Filosóficos

- El ser humano es una obra siempre en constante formación que se edifica día a día, con una serie de potencialidades susceptibles de ser desarrolladas a través del proceso educativo.
- El uso adecuado de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, responsabilidad, la honradez, la autoestima entre otros, los cuales permiten la sana convivencia y el desarrollo integral.

### 5.5.7. Axiológicos

La Institución Educativa José María Córdoba orienta el proceso educativo en la formación ética y moral vivenciando en sus actividades cotidianas los valores de la responsabilidad, Respeto, tolerancia y el reconocimiento. Estos valores están enmarcados dentro de las siguientes acciones:

**Responsabilidad:** las acciones para vivenciar este valor son:



- a. Llegar puntual a las clases y demás actividades de la I.E.
- b. Portar el uniforme de manera adecuada
- c. Sentido de pertenencia
- d. Trabajo en Equipo
- e. Cumplir con sus deberes

**Respeto:** las acciones para vivenciar este valor son:

- a. Saber Escuchar
- b. diálogo Cordial y Adecuado
- c. Uso adecuado de Vocabulario
- d. Cuidar bienes y enseres
- e. Cordialidad
- f. Buenos Modales
- g. Cuidado del Medio Ambiente

**Tolerancia;** las acciones para vivenciar este valor son:

- a. Aceptar las diferencias
- b. Utilizar adecuadamente las redes sociales
- c. diálogo, concertación y negociación de conflictos
- d. Permitir un clima de convivencias adecuadas
- e. Manejo adecuado de conflictos mediante el diálogo y la concertación

**Reconocimiento:** las acciones para vivenciar este valor son:

- a. Expresar gratitud a los demás
- b. Buscar el beneficio común
- c. Reconocer y aceptar equivocaciones
- d. Valorarse y valorar las diferencias en el otro

## 5.6. PERFILES

### 5.6.1. Perfil del Estudiante

El estudiante que se forme en la Institución Educativa José María Córdoba debe ser:

- Persona con competencias ciudadanas y laborales
- Persona que sea capaz de percibir necesidades, problemas y a la vez plantear alternativas de solución.
- Persona dinámica, crítica, reflexiva, líder comprometida con su institución y con visión futurista.
- Persona que aproveche en todas las dimensiones la oportunidad de relacionarse con el conocimiento y el aprendizaje de una manera responsable.
- Personas con valores morales, éticos, políticos y sociales; disciplinados y constante para lograr su aprendizaje y llevarlo a la práctica.
- Persona comprometida con el cuidado, conservación y mejoramiento del medio ambiente



### 5.6.2. Perfil del Docente

- Reflexivo de su práctica pedagógica y de la realidad escolar.
- Creador de estrategias de trabajo pedagógico que le permitan al estudiante vincular la actividad productiva con los conocimientos escolares, especialmente mediante la formulación e implementación de proyectos pedagógicos productivos -PPP-.
- Un ser humano íntegro.
- Un orientador de procesos y mediador de conflictos.
- Una persona comprometida con su medio y convencida de su profesión.
- Un ser crítico y analítico, sociable y fomentador de valores que enseñe a través del ejemplo.
- Un verdadero pedagogo, conocedor de su área, del medio ambiente, de políticas educativas, de avances científicos y tecnológicos, de escuelas y teorías pedagógicas.
- Innovador continuo.
- Persona que ejerce su liderazgo para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa

### 5.6.3. Perfil del Padre de Familia

- Colaborador, responsable y formador de valores.
- Un orientador y partícipe de la educación y formación de su hijo.
- Un mediador de conflictos.
- Un ser capaz de inculcar el amor, el respeto, el apoyo y el diálogo familiar.
- Conocedor de sus deberes, del Horizonte Institucional, del PEI, Manual de Convivencia y del Modelo Pedagógico Institucional.
- Defensor del medio ambiente, que propenda por el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida.

### 5.6.4. Perfil del Egresado

El egresado **JOMACO** asume responsablemente su PERFIL, el cual lo caracteriza por:

- Mantenerse integrado a la comunidad educativa, promoviendo la identidad y sentido de pertenencia.
- Permanecer informado sobre las actividades institucionales.
- Interactuar con el sector productivo para la generación de redes de beneficio mutuo en la sociedad cambiante.
- Ser humano íntegro con valores fortalecidos en el respeto, la tolerancia, el reconocimiento y la responsabilidad.
- Estar actualizado con los avances tecnológicos para desempeñarse en el mundo globalizado.
- Continuar desarrollando habilidades en el campo de la comunicación, el trabajo en equipo y la flexibilidad para adaptarse a nuevos entornos.



- Su liderazgo y compromiso con el cuidado y conservación del ambiente, promoviendo el uso racional de los recursos naturales
- Ser emprendedor con miras al desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida

## 5.7. METAS INSTITUCIONALES

- A Marzo 1 de 2020 el 100% de los docentes habrán definido los aprendizajes de cada área , asignatura, grado y proyectos transversales donde se evidencie el desarrollo de competencias, el momento en el que se va aprender, los recursos a utilizar y la forma de evaluar
- A 7 de febrero de 2020 el 80% de los docentes darán a conocer a los estudiantes las temáticas a desarrollar durante el periodo y las estrategias de evaluación
- Al finalizar cada periodo académico el 100% de los docentes habrá aplicado y realimentado las pruebas internas y externas y temas evaluados.
- A octubre 15 de 2020 el 100% de los docentes habrá realizado periódicamente seguimientos académicos teniendo en cuenta indicadores y ajustes pertinentes con el propósito de continuar mejorando(resultados académicos, pruebas internas y externas,, asistencia, recuperaciones, PIAR)
- Al 29 de Febrero del 2020 estarán conformados y dinamizados el consejo estudiantil y consejo de padres de familia
- Al finalizar cada periodo académico del 2020 los docentes habrán creado y ejecutado estrategias motivacionales, hábitos de estudio y dinámicas de clase apropiadas al interés del estudiante
- A 31 de marzo de 2020 los papereros y lecheros estarán formando el grupo de apoyo
- A noviembre de 2020 el 70% de los docentes habrán ejecutado los planes personalizados para los estudiantes que presentan barreras de aprendizaje.
- A noviembre de 2020 el 70% de los estudiantes habrán diseñado y reestructurado el proyecto de vida con la orientación del departamento de psicoorientación de la Institución Educativa.
- A noviembre de 2020 estará funcionando un 85% de los espacios físicos para el servicio de salud. Así mismo se continuará con el proyecto de educación sexual y reproductiva.
- A Junio de 2020 el 60% de los padres de familia se encontrarán motivados para involucrarse en el aprendizaje, asumiendo su rol de padres en la educación de sus hijos.

## 6. GESTION ACADEMICA

### 6.1. COMPONENTE PEDAGOGICO Y CLIMA INSTITUCIONAL

#### 6.1.1. Modelo Pedagógico

La Institución Educativa José María Córdoba se ha encaminado por un enfoque basado en **LA PEDAGOGIA ACTIVA**, que busca formar personas con mentalidad estratégica, pensamiento



crítico, visión futurista y gran capacidad de desempeño creativo, autónomo y productivo; igualmente ciudadanos responsables que desde el ámbito local, regional y nacional que piensen como actores de su propio desarrollo y el de la sociedad en las dinámicas de su contexto.

Según lo anterior, el aprendizaje a través de la Escuela Activa, se puede definir como aquellas capacidades, competencias y formas de pensar y de sentir logradas por el niño, niña o joven a través de un proceso pedagógico sistemático, en ambientes institucionales apropiados, que les permite visualizar racional y conscientemente a lo largo de todos los grados escolares, nuevas vías de sentido, de explicación, de aplicación del conocimiento y de construcción de proyectos de vida digna. Capacidades, competencias y formas de pensar y de sentir fundamentadas en un diálogo proactivo entre el saber popular y legitimadas en la praxis que transforma realidades tanto de su ser como de su mundo externo.

A través de este enfoque se promueve ante todo el mejoramiento de vida de la comunidad, mediante la formación en los estudiantes con mentalidades creadoras, emprendedoras, comprometidas, que exploran, que buscan sentido, que proponen, que interrogan, que se interesan en la aplicación del conocimiento del mundo, entre otros aspectos, tanto en los escenarios escolares como fuera de ellos, reales o simulados.

De esta manera, queda claro, que la propuesta desde la escuela activa se plantea como un enfoque que busca orientar los procesos de formación y aprendizaje desde fundamentaciones antropológicas y filosóficas (N.Luhman y Edgar Morín). Como referente central para el trabajo formativo, la tesis de que la actividad laboral, en todas sus expresiones, lleva al hombre y a la mujer a producirse a sí mismos, en todas las dimensiones humanas, como la productiva, volitiva, cognitiva, sensitiva, afectiva, motora, corporal, exploratoria, entre otras, en el ámbito de su propio contexto y en el marco de las exigencias de formación que plantea la UNESCO de Saber Conocer Y Saber Hacer (criterio académico o cognitivo), Saber Ser (criterio personal) y Saber Convivir (criterio social).

El modelo pedagógico de la Escuela Activa, para esta ocasión se sustenta en la teoría crítica, conformada por diferentes disciplinas y sus pensadores asociados a la Escuela de Frankfurt: **Theodor Adorno**, Max Horkheimer, **Herbert Marcuse**, **Gunter Anders**, Alfred Sohn-Rethel, Loe Lowenthal, **Franz Newmann**, Friederich Pollock, Erich Fromm, **Jurgen Habermas**, Osicar Negt, Karl A. Wiltfogel, Susan Buck-Mors, Axel Honneth; donde el niño desarrolla la capacidad de hacer lectura crítica del conocimiento y que le permite realizar juicios con argumentos y con propósitos que conducen a interpretación, análisis y evaluación. En síntesis lo que se busca es que el estudiante además de tratar de interpretar el mundo y pueda transformarlo, al mismo tiempo dé importancia a factores sociales, psicológicos y culturales; de esta manera se ampliará el concepto de razón, de manera que el pensamiento se libere de los límites marcados por la práctica empirista y de una visión objetiva de la realidad (comunicación y sociedad)

Para implementar este tipo de enfoque en el aula de clase se tendrán en cuenta las siguientes estrategias pedagógicas:



- Desarrollar habilidades para que los estudiantes aprendan a preguntar y a responder.
- Combinar la teoría con la práctica.
- Orientar y guiar el proceso educativo.
- Desarrollar la creatividad a través de la lúdica y la artística.
- Adaptar los planes de estudio de acuerdo con las necesidades del contexto.
- Fortalecer el trabajo colaborativo.
- Fomentar desde la infancia las bases para crear su proyecto de vida.
- Orientar al estudiante en la solución de problemas y conflictos.
- Crear estrategias de trabajo pedagógico que le permitan al estudiante vincular la actividad productiva con los conocimientos escolares, especialmente mediante la formulación e implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Alimentar teórica y procedimentalmente la democracia como forma de vida digna, justa y productiva.
- Trabajar individualmente y en grupo.
- Fortalecer la capacidad creativa.
- Fomentar la realización de proyectos comunitarios que propician la organización, el compromiso, la interacción a partir del reconocimiento de las diferentes edades, género, raza, religión, culturas y el ejercicio de ciudadanía desde una perspectiva de derecho.
- Desarrollar las competencias laborales, ciudadanas y generales.
- Desarrollar habilidades para el emprendimiento y la organización productiva.

### 6.1.2. Ambientes Escolares y Bienestar Estudiantil

En la Institución Educativa José María Córdoba los estudiantes tienen acceso a servicios como: Restaurante Escolar, uso de las TIC, transporte escolar, biblioteca con escaso material bibliográfico, tienda escolar y actividades para la práctica de estilos de vida saludable.

### 6.1.3. Competencias Ciudadanas

Dentro del proceso enseñanza aprendizaje, las competencias ciudadanas juegan un papel destacado, debido a que ellas le brindan al estudiante y comunidad educativa la oportunidad de fortalecer las relaciones interpersonales, a través de la práctica de los valores humanos, lo que debe llevar a la formación de individuos respetuosos de sí mismo, de los demás, de la naturaleza y de todos los seres que en ella habitan.

De otra parte, las competencias ciudadanas proyectan su accionar a diferentes dimensiones a través de las distintas áreas del conocimiento, buscando con ello aplicar la interdisciplinariedad orientada a la formación de individuos comprometidos con el progreso social; competentes para solucionar pacíficamente los conflictos, que aborrezcan la exclusión social, que se motiven a participar activamente, que establezcan relaciones armoniosas y ante todo lo conduzcan a su crecimiento intelectual y personal.



Para el desarrollo de las competencias ciudadanas se deben abrir espacios relacionados con: ambientes democráticos y transversalidad. Además, se debe ejecutar acciones de convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de la diferencia, por medio del desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, las que se pueden implementar en cada una de las áreas del conocimiento.

El eje directriz del desarrollo de las competencias ciudadanas en la Institución Educativa es la formación de líderes conscientes de la comunidad en la que viven. Para lograr este objetivo se deben desarrollar estrategias pedagógicas acordes con las características económicas y socio-culturales del mundo circundante.

En la Institución Educativa José María Córdoba, los espacios que se brindan a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos para el desarrollo de las competencias ciudadanas son:

- Creación del comité de convivencia para la solución pacífica de conflictos.
- Participación activa en los diversos órganos del gobierno escolar.
- Aceptación y valoración de los puntos de vista de los integrantes de la comunidad educativa.
- Reunión de comité de convivencia para llegar a acuerdos institucionales.
- Participación de padres de familia en reuniones y actividades.
- Establecer horario para recibir quejas y reclamos cuando las situaciones lo ameriten.
- Construcción de normas de convivencia.
- Respeto y aplicación de normas (manual de convivencia).

Todo lo anterior, evidencia el desarrollo de las competencias ciudadanas en la Institución como parte complementaria del proceso de formación del estudiante (en todos los espacios y en cada una de las áreas del conocimiento).

#### 6.1.4. Competencias Laborales

Las competencias laborales generales permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva e incluso para actuar en otros ámbitos. En la Institución Educativa José María Córdoba, se desarrollan este tipo de competencias a través del diseño y desarrollo de proyectos transversales, en donde se trabaja especialmente el emprendimiento productivo. En los proyectos se abordarán las siguientes competencias laborales generales:

- **Intelectuales:** procesos de pensamiento con un fin determinado, toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.
- **Personales:** comportamientos y actitudes esperados en ambientes productivos, orientación ética, dominio personal, intención emocional y adaptación al cambio.
- **Interpersonales:** interactuar con otros: comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.
- **Organizacionales:** habilidad para aprender de las experiencias de los otros, aplicar el pensamiento estratégico; gestión de la información, orientación al servicio, a la competitividad, manejo de recursos y responsabilidad ambiental.
- **Tecnológicos:** utilizar las herramientas informáticas para el desarrollo de los proyectos productivos.



### 6.1.5. Estrategias Para Evaluar el Impacto en las Capacitaciones:

- Socializar
- Implementación de las nuevas temáticas adquiridas en capacitación.
- Articulación de las temáticas en la práctica pedagógica relacionada con el área de interés.
- Seguimiento periódico por parte de los directivos docentes a través de los planes de aula.
- Empresariales y para el emprendimiento: habilidades para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, oportunidad de crear empresas o unidades de negocio, consecución de recursos, capacidad para asumir riesgos, mercadeo y ventas.

## 6.2. PLANES DE ESTUDIO, Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION

### 6.2.1. Pensum Educación Regular

MATERIA	GRADO																
	0	1	2	3	4	5	6.1	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	11.1	11.2	
CIENCIAS NATURALES , EDUCACION AMBIENTAL Y CATEDRA DE LA PAZ																	
BIOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE		3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4				
QUIMICA							1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
FISICA							1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
CIENCIAS SOCIALES,HISTORIA,GEOGRAFIA,CONSTITUCION POLITICA DEMOCRACIA Y CATEDRA DE LA PAZ																	
HISTORIA Y CATEDRA DE LA PAZ		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
GEOGRAFIA		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS														1	1	1	
FILOSOFIA														2	2	2	
EDUCACION ARTISTICA		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
EDUCACION ETICA, VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
EDUCACION FISICA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
EDUCACION RELIGIOSA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO																	



LENGUA CASTELLANA		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
INGLES		2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
MATEMATICAS		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>OPTATIVAS</b>															
Habilidades Comunicativas							1	1	1	1	1	1	1		
Educación Ambiental		1	1	1	1	1								1	1
<b>PREESCOLAR</b>															
DIMENSION CORPORAL	3														
DIMENSION COGNITIVA	5														
DIMENSION COMUNICATIVA	5														
DIMENSION EN EDUCACION ETICA Y VALORES	3														
DIMENSION EN EDUCACION ESTETICA	4														
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>								

### 6.2.2. Pensum CEDEBOY

<b>MATERIA</b>	<b>CICLOS</b>	<b>III, IV, V y VI</b>
CIENCIAS NATURALES Y ED. FISICA		2
INGLES		2
LENGUAJE		3
SOCIALES		2
ETICA, RELIGION Y ARTÍSTICAS		1
PROYECTOS		2
MATEMATICAS		3
INFORMATICA		1
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>



### 6.2.3. Planes de Área

Los planes de área de la I.E. José María Córdoba de Saboyá son el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas, con sus respectivas asignaturas, se incluyen competencias, estándares, lineamientos, DBA, Matriz de Referencia para cada área y conjuntos de grados y estrategias de evaluación. El plan de estudios permite la integración de las áreas y transversalidad de las mismas. (Anexo 1)

### 6.2.4. Sistema Institucional de Evaluación

El sistema Institucional de Evaluación se diseñó a partir de los parámetros establecidos en el Decreto 1290 de abril del 2009 (Anexo 2)

## 6.3. PROYECTOS PEDAGÓGICOS (Anexo 3)

### 6.3.1. Proyecto Pedagógico de educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía.PESCC

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, busca concientizar y desarrollar en los estudiantes, competencias básicas para la toma de decisiones responsables y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto y dignidad de todo ser humano, además ayuda a fortalecer el proyecto de vida de los educandos.

### 6.3.2. Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos y Cátedra de la Paz

Los derechos humanos son alternativas que permiten solucionar los conflictos, motivar la participación ciudadana, fortalecer las relaciones interpersonales, respetándonos desde la diferencia y la aceptación mutua.

El Estado Social de Derecho es una figura incluida en la constitución de 1991, donde se logra un avance en la determinación y protección de derechos para la multiplicidad de la población colombiana y sus identidades, al igual, que la inclusión y cobertura para las mismas. Esto es consecuencia del devenir que ha sufrido desde sus inicios la declaración de los derechos humanos, dividido en generaciones donde encontramos los de primera, derechos civiles y políticos; de segunda, derechos culturales, sociales y económicos y de tercera, derechos de justicia, paz y solidaridad. Actualmente se habla de una cuarta generación que corresponderá a todo el desarrollo tecnológico y sus alcances en la vida social. Entender el recorrido histórico que han tenido los derechos humanos es, también, comprender la configuración del Estado Nación, la ciudadanía y sus reivindicaciones políticas

### 6.3.3. Proyecto Ambiental Escolar

El PRAES tiene como misión primordial desarrollar actividades de conservación del medio ambiente circundante a la Institución Educativa José María Córdoba, en temas a abordar a corto, mediano y largo plazo como: concientizar a la comunidad educativa en la protección del medio



ambiente realizando acciones como recolección de aguas lluvias, gestión de recursos económicos, humanos y técnicos en programas como ecoescuelas, niños defensores del agua, inventario de áreas protegidas, campañas de arborización en áreas desprotegidas y elaboración de abonos orgánicos.

Además de lo expuesto antes se va a trabajar en la disminución en el gasto de papel, debemos ser conscientes que para producir una tonelada de papel se necesita 3 toneladas de madera, de igual forma ser conscientes que cada año se deforestan 14.200 hectáreas de bosque para satisfacer la demanda en el mundo. Si en nuestro colegio reciclamos una tonelada de papel, estaremos salvándole la vida a 17 árboles. Por la anterior reflexión es urgente que en nuestra institución:

- Se compren libros de manera electrónica
- Poner en práctica las 3 R (Reciclar, reducir, reusar)
- Usar correo electrónico para compartir documentos
- Imprimir pos ambas caras de la hoja
- Revisar los documento en el computador antes de imprimir
- No botar el papel, si no reciclarlo después de utilizarlos por ambas caras.
- Utilizar el tablero y el proyector audiovisual en las clases.
- Promover la producción de papel reciclado
- Al finalizar el año presentar la documentación por vía electrónica
- La ficha familiar del alumno y la planeación del docente, presentarla por vía electrónica.
- Reutilizar los cuadernos de los años anteriores
- Utilizar el papel elaborado a partir de caña de azúcar.

Llevando a la práctica las anteriores acciones estaremos aportando nuestro granito de arena en pro del mejoramiento del medio ambiente.

#### **6.3.4. Promoción de Estilos de vida saludables**

El propósito fundamental del proyecto Estilos de vida saludable es mejorar los conocimientos e influir en las buenas prácticas de la comunidad educativa y sus familias. Para conseguir este objetivo se proponen campañas de sensibilización e información pública alrededor de comportamientos priorizados, por ejemplo: actividad física, promoción del consumo de frutas y verduras, reducción del consumo de sal.



### **6.3.5. Prevención de Riesgos**

La importancia de este proyecto es preservar la vida de los niños y los jóvenes y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes, por tal razón se hace necesario el desarrollo del proyecto para ayudar a minimizar los posibles riesgos a los cuales estén expuestos; toda la comunidad educativa debe comprometerse para que las actividades de este sean realizadas con satisfacción.

### **6.3.6. Servicio Social**

El servicio social estudiantil es un proyecto Institucional regido por la resolución 4210 de septiembre 12 de 1996 y el Decreto 1743 de agosto 3 de 1994, el cual establece que debe ir articulado con el PRAES.

En la I.E., el servicio social es liderado por los directivos de la I.E, con los estudiantes de los grados Décimo y Once, quienes realizan 120 horas desarrollando actividades establecidas en el artículo 3 de la ley 115 de 1994.

### **6.3.7. Escuela de Padres**

Orientar permanentemente a los padres y madres de familia para que se capaciten con el ánimo de ejercer bien esta función, se tiene como base los valores institucionales, pautas de crianza, negociación y conciliación de problemas familiares.

### **6.3.8. Periódico Escolar y Emisora Estudiantil**

Se quiere fortalecer la producción textual y literaria que favorezca el desarrollo de competencias comunicativas como herramienta fundamental en el aprendizaje para la vida.

### **6.3.9. Movilidad Segura**

El proyecto de Educación Vial comprende acciones educativas iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores en la vía a nivel de conocimientos, sobre la normatividad, reglamentación, señalización, hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos y corresponsabilidad que permite moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

### **6.3.10. Educación Económica y Financiera**

La Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración



responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

### **6.3.11. Proyecto de Lectura**

El proyecto de lectura “LEYENDO APRENDO” se desarrolla en el aula durante una hora semanal, desde cada área del saber, por medio de la aplicación de diferentes estrategias de lectura a través de talleres, textos cortos, ejercicios orales y escritos, interpretación de textos continuos y discontinuos cuyo objetivo es que los estudiantes fortalezcan sus competencias lectoras en la comprensión de textos. El desarrollo de la competencia lectora es fundamental para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento, de esta forma se crea un ámbito escolar más llamativo y menos monótono

## **6.4. INCLUSION**

### **Fundamentación**

La I.E José María Córdoba ofrece actualmente atención a niños/as y jóvenes con NEE Educación desde los niveles de preescolar, Básica primaria, básica secundaria y Media vocacional, obedeciendo al decreto ley 1421 del 29 de agosto de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Por su parte la ley 1618 de 2013 que “La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad

Por otro lado, en la I.E, se han detectado casos de niños/as con dificultades de aprendizaje, ritmo lento, atención dispersa, memoria a corto plazo y otras patologías que fueron derivados a apoyos externos y han recibido de parte de la institución, algún tipo de adecuación, de forma asistemática, para responder a sus necesidades.

### **Antecedentes teóricos**

### **Diversidad**

Los cambios sociales y los progresos han conducido a que un mayor número de alumnos/as accedan a las escuelas y que los mismos tengan diversos orígenes sociales, culturales, religiosos. Así mismo, la equidad está presente en las preocupaciones de la mayor parte de las personas vinculadas con el mundo educativo. El debate sobre la calidad y la equidad de la educación encuentra su sentido cuando se analiza la respuesta ante la diversidad de los alumnos/as.

La atención educativa a las personas con discapacidad, en coherencia con lo planteado en el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos para las personas con



discapacidad, la ley 1618 de 2013. El principio rector y marco de la Conferencia Mundial sobre NEE (Salamanca 1994) afirma que: **“en las escuelas se deben acoger a todos los niños/as, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y culturales”**. El desarrollo de escuelas inclusivas implica modificaciones sustanciales en la práctica educativa, desarrollando una pedagogía centrada en el alumno/a y capaz de dar respuesta a las necesidades individuales de todos los niños/as, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Estas escuelas suponen un paso importante para el desarrollo de actitudes de respeto y valoración de las diferencias para crear sociedades integradoras.

De esta manera, una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales: “Las tres PPP de la inclusión”:



La tendencia educativa actual dirige entonces su interés, en reconocer la diversidad. Tiene en cuenta que los alumnos/as son diferentes en intereses, personalidad, estilos de aprendizaje, motivación, ritmos de aprendizaje, edad, conocimientos previos, etc. Reconoce además, la diversidad relacionada con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales. Todo esto hace que la diversidad sea un hecho en las aulas, por lo que urge dar una respuesta asertiva y adecuada.

### Necesidades educativas especiales

Un alumno/a tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto del alumnado, para acceder a los aprendizajes correspondientes a su edad y grado de escolarización, es decir, si tiene una disfunción que le impide o dificulta hacer uso de las facilidades educativas de un cierto nivel, proporcionadas a los de la misma edad en las escuelas de su zona.



La política actual de la Educación Especial en nuestro país determina que los alumnos/as con NEE deben ser educados preferentemente dentro del sistema regular (PIAR).

## Implementación de la inclusión educativa

Para garantizar el derecho a la educación inclusiva, es necesario que se proporcionen los apoyos y ajustes necesarios para el acceso, permanencia y educación de calidad en condiciones de igualdad, es importante tener en cuenta la definición de los siguientes conceptos:

**a. “Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** entendido como el “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes”.

## b. Plan individual de ajustes razonables-PIAR

El decreto 1421 de 2017 define los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes (**DUA**), y que se ponen en marcha tras una evaluación de las características del estudiante con discapacidad.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Finalmente, la I.E José María Córdoba de la vereda Merchán, municipio de Saboyá acoge y aplica el decreto 1421 de 2017, mediante la ejecución del Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR), entendido como la tarea que busca incluir en el sistema educativo aquellos niños y niñas que presentan dificultades en el aprendizaje y para ello es importante tener en cuenta que este trabajo es compartido entre padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, administrativos del plantel y la administración Municipal. El proceso de Inclusión se llevará a cabo acorde a lo planteado en el decreto citado anteriormente, en lo referente al acta de compromiso firmada por pb arte de los padres de familia quienes se hacen responsables en desarrollar y apoyar desde el hogar las actividades programadas por los docentes en el PIAR.



De la misma manera, en la I.E. se atiende a la población en extra edad en cumplimiento al programa para jóvenes en extra edad y adultos (Decreto 3011) con el modelo educativo CEDEBOY y demás modelos aprobados y autorizados por el MEN y la Secretaría de Educación de Boyacá.

## 6.5. INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA

Para alcanzar el mejoramiento, la Institución Educativa se va a enfocar en cómo y qué tanto están aprendiendo los estudiantes, por ello es necesario tener a la mano el Índice Sintético de Calidad Educativa, el cual nos muestra con certeza como está el colegio en cada uno de los niveles Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

NIVELES ISCE	Básica Primaria		Básica Secundaria		Media	
	ISCE	MMA	ISCE	MMA	ISCE	MMA
ISCE 2018	5.89	5.43	4.78	6.11	4.12	4.34

Partiendo de lo anterior se suscribe el acuerdo para la excelencia, teniendo en cuenta los Niveles Básica Primaria, Básica Secundaria y Media:

### 6.5.1. NIVEL PREESCOLAR- BASICA PRIMARIA NUESTRAS METAS Y ACCIONES

COMPONENTE	METAS	ACCIONES
PROGRESO	A noviembre de 2020 mejorar el componente de progreso en un 0,66% mediante la aplicación de estrategias pedagógicas puestas en práctica en todas las áreas de preescolar a quinto en la I.E JOMACO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de pruebas tipo Saber, socialización y retroalimentación.</li> <li>-Poner en práctica estrategias del proyecto de lectura. (Seguimiento y evaluación)</li> <li>-Planteamiento y resolución de problemas en contexto.</li> <li>-Pruebas Off-Online.</li> <li>-Fortalecimiento de Lectura en convenios Comfaboy – Colección Semilla.</li> <li>-Lectura de textos discontinuos.</li> <li>-Uso de material de apoyo de acuerdo con el tema.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar talleres teórico-prácticos en el desarrollo del pensamiento aleatorio.</li> <li>-Análisis e interpretación de Pictogramas.</li> <li>-Realizar representaciones en plano cartesiano.</li> </ul>
<b>DESEMPEÑO</b>	A Noviembre del 2020 se alcanzara un mejoramiento en el nivel de desempeño de 2,98 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de las actividades del PTA.</li> <li>-Implementar las actividades del proyecto de lectura.</li> <li>-Aplicación de pruebas externas y martes de prueba.</li> </ul>
	A noviembre de 2020 lograr que el componente desempeño aumente a 3,56%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planteamiento y resolución de problemas del entorno.</li> <li>-Dar cumplimiento al plan de área.</li> <li>-Desarrollo de actividades del PTA.</li> <li>-Interpretación de imágenes y gráficas.</li> <li>-Aplicación de pruebas internas y externas.</li> <li>-Desarrollo de las actividades del PTA y RETOS</li> </ul>
<b>EFICIENCIA</b>	A noviembre de 2020 la deserción escolar será del 0% en la institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incentivar mediante estrategias lúdico-recreativa para que permanezcan en el aula.</li> <li>-Implementar el uso de las herramientas TIC</li> <li>-Implementación proyecto de vida para motivar el aprendizaje y garantizar la permanencia</li> </ul>



	A noviembre de 2020 se garantiza la promoción en un 100%	- Realizar planes de apoyo y seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje
<b>AMBIENTE ESCOLAR</b>	A Noviembre de 2020 el 80% de los estudiantes en el aula gozaran de un ambiente agradable con metodología activas y motivación hacia el aprendizaje -A noviembre de 2018, subir el porcentaje de ambiente escolar de 0.74 a 0.78 puntos	-Compromiso de pares entre docentes , estudiantes y padres de familia -Gestionar proyectos a nivel municipal para dotar de recursos pedagógicos y mejoramiento de infraestructura de la institución educativa -Realizar análisis, socialización y retroalimentación de pruebas tipo SABER
	A noviembre del 2020, se implementara el modelo pedagógico de la institución en un 90 %.	-Seguimiento a las didáctica y practicas pedagógicas de los docentes -Se efectuara mesas de conciliación, para resolver los conflictos presentados en las aulas -Se hará seguimiento a los pactos de aula

## 6.5.2 NIVEL BASICA SECUNDARIA

### NUESTRAS METAS Y ACCIONES

<b>COMPONENTE</b>	<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>PROGRESO</b>	A noviembre de 2020 mejorar el componente de progreso en 0,12% mediante la aplicación de estrategias pedagógicas, puestas en práctica en todas las áreas de los grados 6 a 9 de la I.E JOMACO.	-Fortalecer el componente global mediante el (manejo) acceso a diferentes medios de comunicación masiva. -Implementación de las tics en el aula. -Poner en práctica las estrategias del proyecto de



		<p>lectura (seguimiento y evaluación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de software educativos y material didáctico para el desarrollo del pensamiento variacional y geométrico.</li> <li>-Planteamiento, análisis, y solución de problemas contextualizados.</li> <li>-Aplicación de pruebas saber, socialización y retroalimentación.</li> <li>-Pruebas Off-Online.</li> <li>-Lectura, textos discontinuos y tipología textual (Textos Argumentativos)</li> <li>-Fortalecer planes de apoyo para estudiantes con dificultades.</li> </ul>
<b>DESEMPEÑO</b>	A noviembre de 2020 se alcanzará un mejoramiento en el nivel de desempeño de 2,82%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar los resultados de las pruebas aplicadas mediante el diseño de talleres que fortalezcan el desempeño.</li> <li>-Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de lectura.</li> <li>-aplicación de martes de prueba.</li> </ul>
	A noviembre de 2020 lograr que el componente de desempeño aumente a 3,16%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de las actividades propuestas en el libro Dinámico.</li> <li>-aplicación y análisis de pruebas internas y externas.</li> </ul>
<b>EFICIENCIA</b>	A noviembre de 2020 la tasa de aprobación será del 97%	-Evaluar el desempeño de los estudiantes de manera integral teniendo en cuenta los componentes



	A noviembre de 2020 la deserción escolar habrá disminuido del 10% al 5%	conceptual, procedimental y actitudinal. -Fortalecer el proyecto de vida de manera que el aprendizaje se garantice permanentemente. -Planes de mejoramiento.
<b>AMBIENTE ESCOLAR</b>	A noviembre del 2020, subir el porcentaje de ambiente escolar de 0.74 a 0.78 puntos.	-Decorar los salones de acuerdo al área, con el fin de mejorar el ambiente de aula -Mejorar las estrategias de evaluación. -Hacer seguimiento a las pruebas tipo saber -Solucionar los conflictos en el aula con la intervención del comité conciliador.

### 6.5.3 EDUCACIÓN MEDIA

#### NUESTRAS METAS Y ACCIONES

COMPONENTE ISCE	META	ACCIONES
<b>PROGRESO</b>	A noviembre de 2020 incrementar el componente de progreso en 0,20%, diseñando y aplicando estrategias pedagógicas desde todas las áreas del saber en grados 10 y 11.	-Aplicación de los DBA, plan de área y plan de aula. -Manejo de plataformas como herramientas didácticas en uso de las tics. -Fortalecer la competencia global mediante el acceso a los diferentes medios de comunicación masiva. -Planteamiento y análisis de problemas contextualizados. -Implementación de estrategias del proyecto de lectura. -Aplicación de simulacros tipo saber, socialización y retroalimentación.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer planes de apoyo para estudiantes con dificultades.</li> <li>-Desarrollar talleres que mejoren el pensamiento aleatorio.</li> <li>-Manejo texto discontinuo.</li> <li>-Análisis estadístico de situaciones del entorno.</li> </ul>
<b>DESEMPEÑO</b>	A noviembre de 2020 aumentar el desempeño a 4,98% en el área de lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar los DBA en el aula.</li> <li>-Realizar los talleres del proyecto de lectura.</li> <li>- Analizar los resultados de las pruebas de Milton Ochoa.</li> <li>-Seguir fortaleciendo la comprensión lectora apoyados en la aplicación de talleres</li> </ul>
	A octubre del 2018 lograr que el componente de desempeño aumente 4.8%, en el área de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar las actividades propuestas en el libro Dinámico.</li> <li>-analizar los resultados de las diferentes pruebas y apoyar con planes de mejoramiento</li> </ul>
<b>EFICIENCIA</b>	Para el año 2020 el 98% de estudiantes aprobarán el año lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuar aplicando planes de recuperación con talleres de refuerzo.</li> <li>-Retroalimentar saberes en los que se vio dificultad de aprendizaje.</li> <li>-Planes de mejoramiento</li> <li>-Bajar la tasa de reprobación haciendo fortalecimiento a estudiantes con bajos rendimientos.</li> <li>-Valorar el desempeño de los estudiantes de forma integral teniendo en cuenta lo actitudinal, lo procedimental y conceptual.</li> <li>-Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes.</li> </ul>

#### 6.5.4. Compromisos de padres de familia y estudiantes

<b>COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES</b>	<b>COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la autonomía personal</li> <li>-Trabajar en equipo con ayuda y respeto en todos los aspectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistir a la institución y dialogar con los docentes sobre el rendimiento académico y comportamiento.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>-Saber escuchar la opinión de los demás</li><li>-Fortalecer el aprendizaje haciendo tareas y talleres</li><li>-Utilizar aplicaciones para mejorar su aprendizaje</li><li>-Conformar grupos de manera independiente y con la ayuda del docente</li><li>-Organizar el tiempo libre (interno y externo) para actividades académicas</li><li>-No utilizar el celular en clase cuando no sea necesario</li><li>-Responder las pruebas (simulacros) en forma responsable</li><li>-Tener en cuenta su proyecto de vida</li><li>-Llegar temprano a clase y cumplir con el horario y actividades establecidas</li><li>-Practicar la lectura crítica en forma responsable para fortalecer el aprendizaje</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Motivar la lectura en familia diariamente mediante el ejemplo</li><li>-Realizar seguimiento a las pruebas, tareas y evaluaciones.</li><li>-Busco ayudar en el desarrollo de tareas, proyectos y explicaciones</li><li>-Inculcar valores como la disciplina, responsabilidad, liderazgo y respeto.</li><li>-Motivar a desarrollar metas del proyecto de vida.</li><li>-Establecer horario en su colegio y en la casa.</li><li>-Asistir a reuniones y ser conocedor de los resultados de la institución en las diferentes pruebas.</li><li>-Dialogo continuo con los docentes y directivos para generar refuerzo con los hijos desde el hogar.</li><li>-Indagar sobre resultados de evaluaciones, exposiciones y trabajos desarrollados.</li><li>-Motivar sobre los sueños o proyecto de vida de cada uno de nuestros hijos.</li><li>-Generar acompañamiento en la lectura, realizar creaciones literarias.</li><li>-Averiguar constantemente sobre el rendimiento académico de nuestros hijos</li><li>-Preguntar todos los días sobre el proceso de aprendizaje en el colegio y el comportamiento</li><li>-Realizar motivación y dialogo día a día sobre la importancia de estudiar para obtener un futuro mejor</li><li>-Generar desde el hogar buen ejemplo en valores y convivencia</li><li>-Aportar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades desde el aula.</li><li>-Supervisar y ayudar en las tareas de nuestros hijos.</li><li>-Participar en las reuniones establecidas por el colegio.</li></ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>-Responsabilidad en la presentación personal y alimentación saludable</li><li>-Cumplir los compromisos asumidos en la institución.</li></ul>
--	--

## 6.6. CÁTEDRA DE LA PAZ

La Cátedra de la paz en la Institución Educativa José María Córdoba se implementó desde año 2015 obedeciendo al mandato legal emitido a través de la ley 1732 del 1° de septiembre del 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo del 2015. De acuerdo al artículo tercero del decreto 1038 respecto a su implementación y por acuerdo con la comunidad educativa, la cátedra de la paz se adscribió dentro de las áreas fundamentales: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Ética y valores humanos, y en forma transversal en las demás áreas establecidas en el plan de estudios como está evidenciado en el PEI y los diferentes planes de área.

Para el año 2019, la Institución Educativa el área de Ciencias Sociales se divide en Historia y cátedra de la paz y Geografía. En el plan de estudios no la dejamos como cátedra de la paz para no convertirla en otra clase más sin ninguna trascendencia; designamos unas áreas básica: ciencias Naturales, sociales, ética y valores cada una de ellas tienen unas temáticas de acuerdo a la cartilla guía así:

**Ciencias Naturales:** Desarrollo sostenible con todos los subtemas....

**Ciencias Sociales:** Convivencia Pacífica, Participación ciudadana, Memoria Histórica y reconciliación con todos los subtemas.

**Ética y valores:** Ética, cuidado y decisiones, diversidad e identidad con todos lo subtemas, en las demás áreas se trabajaron en forma transversal temas tales como: Igualdad, respeto por los derechos, Participación Ciudadana, Justicia social y economía equitativa. Todos estos temas se vivenciaron mediante diferentes actividades así:

**Convivencia Pacífica:** Proyecto de mediación y conciliación en el aula, en la que se construyen pactos para la convivencia en el aula, quien rompe los pactos será llevado a una mesa de conciliación dirigida por los mismos estudiantes.

**Participación ciudadana** con diferentes espacios de participación democrática en elecciones y toma de decisiones estudiantiles

**Memoria Histórica y valores** mediante recuentos y reflexiones en la emisora JOMACO STEREO



**Desarrollo Sostenible:** con la orientación del manejo de los desechos sólidos, con el proyecto, vigías del medio ambiente, y niños defensores del agua quienes tienen la misión de orientar en sus familias: ahorro en el gasto de agua y energía, cuidado de fuentes hídricas, utilización de las aguas lluvias y manejo de plásticos y empaques de químicos.

## 7. GESTION COMUNITARIA

### 7.1. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia fue creado por la ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 73 y 87, y posteriormente reglamentado por el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 en sus artículos 17 y 18. Es un Instrumento vital en la dinámica del gobierno escolar acorde con el art. 68 de la Constitución Política de Colombia.

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa José María Córdoba es una construcción permanente de la Comunidad Educativa. Es así, como en el transcurso de estos años se ha hecho varias modificaciones, análisis y evaluación para su adecuación a la realidad Institucional. El eje fundamental de este Manual de Convivencia es la práctica de los derechos y deberes humanos, cimentada en un ambiente de sana convivencia, de relación directa entre docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. De tal modo que el nivel de participación, responsabilidad, integración, solidaridad permiten hacer de la institución una verdadera familia educativa. (Anexo 4)

### 7.2. MANUAL DE FUNCIONES (Anexo 5)

### 7.3. GOBIERNO ESCOLAR

#### 7.3.1. RECTOR

Cristóbal Forero Toloza, especialista en Gerencia Educacional, es la persona encargada de dirigir y administrar la Institución Educativa.

#### 7.3.2. Consejo Directivo

De acuerdo con el artículo 21 de la ley 115 de 1994, el consejo directivo de la Institución educativa está integrado de la siguiente manera:

Sector que Representa	Nombres y Apellidos
Rector	Cristóbal Forero Toloza
Rep. Docentes	Betty del Carmen Varela Alfonso
Rep. Docentes	Pedro Vicente Rodriguez Fonseca
Rep. Estudiantes	Daniela Romero Zambrano
Rep. Padres Familia	Flor Villamil
Rep. Padres Familia	Samuel Vicente Villamil
Rep. Exalumnos	Aura Lelis Castellanos



Rep. Sector Productivo Libardo Zambrano

Las funciones del consejo directivo serán las contempladas en el artículo 144 de la ley 115 de 1994.

### 7.3.3. Directivos y Administrativos

Cargo	Nombres y Apellidos
Rector	Cristóbal Forero Toloza
Coordinadora Académica	Luz Marina Roncancio Olmos
Coordinador Convivencia	Álvaro Leonardo Amador Castellanos
Orientadora	Paola Lozarazo
Auxiliar Administrativo: Secretaria	Blanca Olga Maldonado
Auxiliar Administrativo: Pagadora	María Luisa Higuera Melón
Auxiliar de Servicios Generales	Myriam Estela Vargas Rincón
Celador	Ever Zamir Ávila Sánchez

### 7.3.4 Consejo Académico

El consejo Académico de la Institución Educativa José María Córdoba está integrado de la siguiente Manera:

AREA	NOMBRE DE L DOCENTE
Rector	Cristóbal Forero Toloza
Coordinadores:	
<Académico	Luz Marina Roncancio Olmos
Convivencia	Alvaro Leonardo Amador Castellanos
Orientadora	Paola Lizarazo
Matemáticas	Pedro Vicente Rodriguez-Álvaro Poveda Camargo
Ciencias Naturales	Nancy Marín Marín-Nidia Buitrago
Ciencias Sociales	Yenny Alexandra Espejo Quiñones
Educación Religiosa	Jesús Galeano Salinas
Educación Ética y Valor.	Betty Varela
Educación Física	Sandra Patricia Prieto
Lengua Castellana	María Helena González García-Leidy Valero
Inglés	Cesar Casas Ortiz-Sonia Pineda
Informática	Mario Jacinto Amador Castellanos
Artística	Libia Beatriz Espitia Díaz
Optativas	Natalia Sandoval
Filosofía	Carlos Saúl Cendales Acero

### 7.3.5 Personero Estudiantil

Jaidier Giovanni Rodríguez Torres

### 7.3.6. Representante Estudiantil

Daniela Romero Zambrano



### 7.3.7. Consejo de Padres

Grupo que Representa	Nombres y Apellidos
6	Daris Hernández
7	Fanny Helena Sánchez-Alba Luz Villamil
8	Consuelo Celis-María Herlinda Torres
9	Eva Milena Martínez-Ilba María Romero
10	Pedro Miguel González
11	Elsa Sánchez Castellanos-Alba Inés Castellanos

### 7.3.8. Consejo Estudiantil

Grupo que Representa	Nombres y Apellidos
6.1	Claudia Paola Rosado-Dilan Yesid Castillo Suárez
7.1	Erika Paola Sánchez Castellanos-Sebastián David Rojas Sánchez
7.2	Adriana Lizeth Zambrano Villamil. Raúl José Zambrano Ávila
8.1	Lizet Velandia-Santiago Coy
8.2	Mayali Lorena Castellanos Zambrano-Fernando Alonso Ruge Villamil
9.1	John Sebastián Antonio Hernández-Yeimy Daniela Castellanos V.
9.2	Diana Carolina Martínez Hernández-Miguel Antonio Martínez Caste
10.1	Azucena Niño-Ángel Gabriel Romero
11.1	Doris Adriana Zambrano Martínez-Ronal Skivel Sánchez Torres
11.2	Daniela Romero Zambrano-Duven Felipe Sánchez Torres

### 7.3.9. Comité de Convivencia

Grado que Representa	Nombres y Apellidos
<b>Rector</b>	<b>Cristóbal Forero Toloza</b>
<b>Coordinador</b>	<b>Álvaro Amador Castellanos</b>
<b>Orientadora</b>	<b>Paola Lizarazo</b>
<b>Docente</b>	
<b>Padre de Familia</b>	<b>Elfa Sánchez</b>
<b>Personero Estudiantil</b>	<b>Jaider Giovanni Rodríguez</b>
<b>Representante Estudiantes</b>	<b>Daniela Romero</b>



### **7.3.10. Comisiones de Evaluación y Promoción**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>INTEGRANTES</b>
<b><u>INSTITUCIONAL</u></b>	Rector: Cristóbal Forero Toloza Coordinador: Luz Marina Roncancio Olmos Orientadora: Paola Lizarazo Docentes: Nidia Buitrago, Nancy Marín, Nora Zambrano. Carlos Saúl Cendales, Sandra Patricia Prieto, Carlos Casas, Pedro Vicente Rodríguez, Jesús Galeano, Jenny Espejo, Natalia Sandoval. Padres de Familia: Paola Sánchez, Irma Villamil, Bertha Nelly Castellanos, Mary Helena Castellanos, Nidia Zambrano, Evito Romero, Carlos Iván Castellanos, Reina Cecilia Poveda, José Vicente Castellanos, Jaqueline Castellanos.

### **7.3.11. Asociación de Padres de Familia**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENTE</b>	Milena Zambrano
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Consuelo Celis
<b>SECRETARIO</b>	Nidia Sánchez
<b>TESORERA</b>	Sandra Coca
<b>Vocal</b>	Saúl Martínez
<b>FISCAL</b>	Pedro Alberto Sánchez

## **7.4. CONVENIOS Y ACUERDOS**

### **7.4.1. Articulación con el Programa Para la Transformación de la Calidad Todos a Aprender 2.0**

La Institución Educativa José María Córdoba, del Municipio de Saboyá, debido a los resultados de las pruebas saber del grado 5 de la Educación Básica Primaria, aplicación 2009, ha sido seleccionada para adoptar y ejecutar el Programa para la Transformación Educativa “Todos a aprender 2.0, PTA” y el Plan Nacional de Lectura, PNLE” razón por la cual se estableció convenio en un compromiso de gestión firmado el 06 de agosto de 2013. Para el 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se continua con el desarrollo de las actividades propuestas por el programa en los componentes de: GESTION, CONDICIONES BASICAS, FORMACION SITUADA (STS), PEDAGOGICO (Acompañamiento de aula in situ).



**7.4.2 Articulación con la Escuela Normal Superior Saboyá,** para ejecutar las prácticas pedagógicas Investigativas de los docentes en formación del PDF con el fin de tener un acercamiento al quehacer docente específicamente con los grados: preescolar, cuarto y quinto de primaria.

**7.4.3. ACUERDO CON LA CAR:** La CAR se compromete a desarrollar programas de conservación y mejoramiento del medio ambiente entre ellos están: Niños defensores del agua con objetivos claros frente al aprovechamiento de las aguas lluvias, cuidado de fuentes hídricas, racionalización del gasto de energía y agua, y tratamiento adecuado de empaques de productos químicos utilizados en las labores de cultivo. Niños pregoneros, se capacitan sobre cuidado del medio ambiente (agua, cambio climático, calentamiento global). Replicadores, capacitación a estudiantes por medio de dos docentes sobre cambios del medio ambiente..

#### **7.4.4. ACUERDOS CON ENTIDADES MUNICIPALES:**

La ESE San Vicente Ferrer: campañas de Salud, escuelas de padres, atención psicológica personalizada y grupal y acompañamiento en el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

**COMISARÍA DE FAMILIA:** Atención psicológica, tratamiento de casos para atención de estudiantes familias y de protección

#### **EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES**

**FORO EDUCATIVO.** La I.E. José María Córdoba participa activamente en la organización y desarrollo de los foros Educativos Municipales con la colaboración de la Comunidad Educativa.

**FESTIVALES Y ENCUENTROS CULTURALES:** Participación activa en la celebración del día de la Cultura Saboyana: carrozas, comparsas, danzas, cuentearía, poesía, entre otros.

#### **INTERESCOLARES E INTERCOLEGIADOS**

Los juegos interescolares e intercolegiados son una actividad que permite integrar a los estudiantes en los diferentes deportes, en las fases intramural, municipal, provincial, y departamental

### **8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

#### **8.1. COSTOS EDUCATIVOS**

Estos costos están definidos en la resolución No. 0 del de Marzo de 2020 (Anexo 06)



## 8.2. EVALUACION DE LOS RECURSOS

COMPES: anualmente el MEN gira los recursos para educación a través del COMPES, en un monto que oscila entre 50 y 60 millones de pesos para invertirlos en gastos de funcionamiento e inversión en el área: académica, administrativa directiva y comunitaria. El proyecto de presupuesto que se pasa al consejo Directivo se elabora con base en las necesidades que presentan cada una de las comunidades en las sedes educativas.

RECURSOS PROPIOS: Se adquieren del cobro en la elaboración de certificados y constancias; además, del cobro de arriendo de las instalaciones de la tienda escolar, venta de pasto, venta de chatarra, venta de carton.

### 8.2.1. NECESIDADES

- San Vicente: Encerramiento de la Sede, Arreglo goteras, Enchape de la cocina
- San Juan Bautista de la Salle: Arreglo goteras, Cambio cables, Arreglo puerta de salón, Construcción baño ecónoma, Encerramiento Sede.
- Chevre: Estantes para CRA, arreglo de goteras, baño Ecónoma, Pintar la escuela.
- San Luis Cardonal: Arreglo de unidad sanitaria, arreglo de cancha de baloncesto (repavimentación), ampliación de la entrada, arreglo goteras.
- Merchán Bajo: Arreglo goteras, Mantenimiento de la viga canal
- Moravia: Listón para las aulas, comedor, computadores, Vidrios
- Fray Miguel Díaz: Arreglo goteras, Estantes Rincones, sonido (amplificador), erradicación de las golondrinas.
- Barranco Negro: Arreglo Patio Central, baño, parque infantil, mantenimiento de la sede.
- Sede central: Arreglo patio central, Arreglo goteras, arreglo de las canaletas en el corredor

### 8.2.2. CONFORMACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en cada Institución. Por lo tanto, la comunidad educativa está integrada por: Directivos Docentes y Docentes vinculados a la Institución, estudiantes legalmente matriculados, los padres y madres acudientes responsables de la educación de los estudiantes matriculados y los administrativos.

#### Directivos Docentes

Cargo	Número
Rector	1
Coordinadores	2



## Administrativos

Cargo	Número
Auxiliar Administrativo	2
Celador	1
Auxiliar de Servicios Generales	1

## Docentes

SEDE	Número
José María Córdoba	13
Fray Miguel Díaz	4
San Vicente	1
San Juan Bautista de la Salle	1
Barranco Negro	2
Chevre	1
Moravia	1
San Luis Cardonal	2
Merchán Bajo	1
TOTAL	26

## Estudiantes

SEDES	PREESCOLAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE	TOTAL
I.E. JOSE MARIA CORDOBA - CENTRAL							45	61	54	54	35	46	297
ESC FRAY MIGUEL DIAZ	16	13	18	17	14	14							92
CENT EDUC RUR SAN VICENTE	3	2	3	3		3							14
CENT EDUC RUR SAN JUAN BAUTISTA	3	3	4	4	7	4							25
ESC BARRANCO NEGRO	10	10	5	6	7	8							46
ESC CHEBRE	6	2	2	6	3	6							25
ESC SAN LUIS CARDONAL	1	7	6	3	9	8							34
CENT EDUC RUR MERCHAN BAJO	4	2	3	2	2								13
ESC MORAVIA	1	1	5	1	2	2							12
TOTAL	44	40	46	42	44	45	45	61	54	54	35	46	558

## Padres de Familia

SEDE	PADRES FAMILIA
CENTRAL	198
FRAY MIGUEL DIAZ	65



BARRANCO NEGRO	34
SAN VICENTE	10
SAN JUAN	16
SAN LUIS	20
CHEVRE	23
MORAVIA	7
MERCHAN BAJO	10
TOTAL	382

### Exalumnos

AÑO	No Egresados	DESEMPEÑO ACTUAL		
		Profesional u ocupacional	Estudiantil	Ejercicio Laboral
2014	34	0	10	24
2013	52	0	20	32
2012	33	1	10	22
2011	29	0	4	25
2010	29	4	3	22
2009	28	5	1	22
2008	19	4	1	14
2007	27	2	3	22
2006	22	5	0	17
2005	15	2	0	13
2006	23	2	1	10
2007	29	5	0	15
2008	25	2	0	12
2009	30	2	0	8
2010	31	0	0	8
2011	29	2	1	6
2012	34	3	1	12
2013	51	3	1	15
2014	34	2	0	8
2015	31	0	0	10
2016	47	5	8	15
2017	30	0	6	10
2018	31	0	2	10
2019	34	0	4	8



En el año de 1994 se hace la primera promoción de bachilleres; hasta la fecha se han proclamado 747 graduandos. Con ellos la institución conformó en el 2012 la asociación de exalumnos que mediante encuentros anuales permiten su participación en las diferentes actividades que organiza la Institución Educativa. De igual manera, estos encuentros sirven para hacer un seguimiento al perfil profesional y laboral.

La institución está dispuesta a facilitar espacios para la realización de prácticas de acuerdo con su formación académica.

### **8.2.3. Composición de la planta Física**

**La Infraestructura de la sede central está distribuida en Bloques de aulas especializadas:**

- 1. Bloque 1. Donde se ubican las aulas especializadas de: sociales y Física**
- 2. Bloque 2. Donde se ubican en la primera planta: aulas especializadas de: ciencias Naturales, aula de lengua castellana, lengua castellana e Inglés. En la segunda planta: aula de sociales, aula de ciencias Naturales, aula de matemáticas**
- 3. Bloque 3. Primera planta, Aula de Informática, Segunda planta, Aula de Bilingüismo**
- 4. Bloque 4. Aula Múltiple**
- 5. Bloque 5. Sanitarios de estudiantes y de profesoras, batería de sanitarios de otros programas de ecónomas y de docentes hombres, Patio y Tienda escolar.**
- 6. Bloque6:Primeraplanta: Restaurante escolar; segunda planta, espacios administrativos: rectoría, secretaría, coordinaciones pagaduría**
- 7. 8 sedes Educativas que se ubican en diferentes zonas: en ellas se destacan infraestructuras compuestas por de dos a tres y hasta 4 aulas de clase de acuerdo al número de estudiantes, restaurante escoalr y espacios deportivos**

### **8.2.4. Datos de Directivos, Docentes y Administrativos I.E. José María Córdoba**

República De Colombia  
Ministerio De Educación Nacional  
Secretaría De Educación De Boyacá



Institución Educativa José María Córdoba  
Resolución N° 008126 del 02 de octubre 2018  
Nit. 820001967-6 DANE 21563200681  
Código ICFES: 064196 Inscripción Secretaría de Educación 93000278  
**Formamos líderes comprometido con el cambio social y el mejoramiento del medio ambiente**

Institución Educativa José María Córdoba  
Vereda Merchán -Municipio De Saboyá –Tel: 3214180867  
Correo [saboyajmcordova@sedboyaca.gov.co](mailto:saboyajmcordova@sedboyaca.gov.co)  
Pagina web: <http://iejomacosaboya.edu.co>



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA								
ACTUALIZACION INFORMACION PERSONAL								
FUNCIONARIOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS								
MUNICIPIO: SABOYA			INSTITUCION EDUCATIVA: JOSE MARIA CORDOBA					
NO	Cédula	Nombres	Apellidos	Dirección Residencia	Cargo	Fecha Nacimiento	Teléfono celular	Correo Electrónico
1	7.305.778	MARIO JACINTO	AMADOR CASTELLANOS	CALLE 11 5-18	DOCENTE	14/08/1964	3208397299	<a href="mailto:mariocas67@gmail.com">mariocas67@gmail.com</a>
2	7.309.180	ALVARO LEONARDO	AMADOR CASTELLANOS	VEREDA MOYAVITA	COORDINADOR	24/08/1969	3105749795	<a href="mailto:amadeus.6911@gmail.com">amadeus.6911@gmail.com</a>
3	33.359.942	NIDIA YISETH	BUITRAGO CARREÑO	CARRERA 16.1 No36-10	DOCENTE		3125298829	<a href="mailto:yisethbuitrago@hotmail.com">yisethbuitrago@hotmail.com</a>
4	46.675.677	BARBARA	CASTELLANOS SANCHEZ	CALLE 13 # 12 - 104	DOCENTE	4/12/1972	3142098076	<a href="mailto:barbaracastellanos12@hotmail.com">barbaracastellanos12@hotmail.com</a>
5	1053328096	CARLOS CESAR	ORTIZ CASAS		DOCENTE		3202477011	<a href="mailto:josemariacordobaingles@gmail.com">josemariacordobaingles@gmail.com</a>
6	7.304.162	CARLOS SAUL	CENDALES ACERO	CALLE 27 # 10A - 25	DOCENTE	11/10/1961	3202340259	<a href="mailto:carloscendale@yahoo.es">carloscendale@yahoo.es</a>
7	23.496.689	ROSA	CUITIVA RODRIGUEZ	CALLE 25 # 4 - 35	DOCENTE	3/11/1969	3108581750	<a href="mailto:rosacuitiva@gmail.com">rosacuitiva@gmail.com</a>
8	9.350.646	OSCAR	DELGADO FLORIDO	CARRERA 4 # 12-43	DOCENTE	21/05/1967	3204212738	<a href="mailto:Oscardelgadof22@gmail.com">Oscardelgadof22@gmail.com</a>
9	46.676.511	YENY ALEXANDRA	ESPEJO QUIÑONES	CALLE 2 # 5-42	DOCENTE	7/04/1974	3133878236	<a href="mailto:yennyesp@hotmail.com">yennyesp@hotmail.com</a>
10	23.498.640	LIBIA BEATRIZ	ESPITIA DIAZ	VEREDA VINCULO	DOCENTE	15/02/1971	3202729019	<a href="mailto:libiabeatrizespitia@hotmail.com">libiabeatrizespitia@hotmail.com</a>
11	4.137.938	CRISTOBAL	FORERO TOLOZA	CALLE 27 # 10A - 21	RECTOR	23/01/1957	3214180867	<a href="mailto:crisfortpower@yahoo.com">crisfortpower@yahoo.com</a>
12	23.498.434	MARIA HELENA	GONZALEZ GARCIA	CARRERA 7 # 20-23	DOCENTE	15/08/1972	3125073897	<a href="mailto:mahegoga10@gmail.com">mahegoga10@gmail.com</a>



13	7.305.258	JESUS	GALEANO SALINAS	CALLE 17d # 14- 25	DOCENTE	31/01/1964	3143946414	<a href="mailto:jesusgaleanosalinas514@gmail.com">jesusgaleanosalinas514@gmail.com</a>
14	4.228.771	JOSE EUCLIDES	GONZALES SOTELO	CALLE 7 # 4 - 22	DOCENTE	23/01/1965	3212287404	<a href="mailto:jogosoeu@hotmail.com">jogosoeu@hotmail.com</a>
15	4.228.934	QUILIAN FANIOL	GUERRERO CASTELLANOS	VEREDA TIBISTA	DOCENTE	25/02/1966	3118732404	<a href="mailto:quiliang66@gmail.com">quiliang66@gmail.com</a>
16	1055988312	PEDRO VICENTE	RODRIGUEZ FONSECA	CHIQUINQUIRA	DOCENTE		3203998309	<a href="mailto:pedrovr@gmail.com">pedrovr@gmail.com</a>
17	39.543.430	NANCY PIEDAD	MARIN MARIN	CALLE 27 A # 6 . 07	DOCENTE	10/11/1967	3124680034	<a href="mailto:napima2011@gmail.com">napima2011@gmail.com</a>
18	23.993.888	MARIA TERESA	MOLANO MOLANO	CALLE 8 # 10- 27	DOCENTE	15/02/1959	3108617127	<a href="mailto:mariatmolano@hotmail.com">mariatmolano@hotmail.com</a>
19	23.498.153	SONIA ELENA	PINEDA RONCANCIO	CALLE 27 # 10A - 25	DOCENTE	5/01/1972	3124920721	<a href="mailto:soniaepinedar@yahoo.es">soniaepinedar@yahoo.es</a>
20	4.229.125	ALVARO	POVEDA CAMARGO	CARRERA 10 # 28- 50	DOCENTE	6/10/1968	3138626272	<a href="mailto:alpoca456@hotmail.com">alpoca456@hotmail.com</a>
21	37.893.660	SANDRA PATRICIA	PRIETO	CARRERA 12 # 21-96	DOCENTE	20/09/1971	3133426538	<a href="mailto:pattoprieto@yahoo.es">pattoprieto@yahoo.es</a>
22	23.993.883	MARY	PUESTES CASTELLANOS	CALLE 7 # 4-36	DOCENTE	15/09/1959	3128589077	<a href="mailto:marypuestescastellanos@hotmail.com">marypuestescastellanos@hotmail.com</a>
23	23.994.746	LUZ MARINA	RONCANCIO OLMOS	CALLE 7 #34 - 22	DOCENTE	23/08/1967	3202330990	<a href="mailto:marolmos23@yahoo.es">marolmos23@yahoo.es</a>
24	23.994.431	DORA EMELINA	ROJAS MORALES	CALLE 7 # 14B- 05	DOCENTE	21/10/1964	3143779324	<a href="mailto:dora2143@hotmail.com">dora2143@hotmail.com</a>
25	1049607484	KAREN NATALIA	SANDOVAL		DOCENTE		3123043167	<a href="mailto:kanasa87@hotmail.com">kanasa87@hotmail.com</a>
26	23.994.684	SONIA CONSUELO	SOSA PINEDA	CALLE 5 11- 47	DOCENTE	23/10/1967	3143043715	<a href="mailto:soniaconsuelos@hotmail.com">soniaconsuelos@hotmail.com</a>
27	23.995.280	LEIDY AMANDA	VALERO	CALLE 8 # 4a- 03	DOCENTE	18/07/1974	3142080836	<a href="mailto:leidyamandavalero@gmail.com">leidyamandavalero@gmail.com</a>
28	23.994.144	BETTY DEL CARMEN	VARELA ALFONSO	CALLE 26 # 6- 09	DOCENTE	12/01/1961	3125813208	<a href="mailto:betty.varela12@hotmail.com">betty.varela12@hotmail.com</a>
29	40.035.525	NORA YANETH	ZAMBRANO VILLAMIL	CALLE 29 # 11- 04	DOCENTE	1/10/1973	3115210114	<a href="mailto:nyzamvilla@hotmail.com">nyzamvilla@hotmail.com</a>



30	40028761	MARLEN	SALAMANCA SANCHEZ		DOCENTE		3118216591	<a href="mailto:marlenroketsala@hotmail.com">marlenroketsala@hotmail.com</a>
	1098709840	LIZETH PAOLA	LIZARAZO BAEZ		ORIENTADORA		3213353671	<a href="mailto:Paolizarazo27@gmail.com">Paolizarazo27@gmail.com</a>
31		BLANCA OLGA	MALDONADO MURCIA		SECRETARIA		3107926648	<a href="mailto:Olgamaldonado66@hotmail.com">Olgamaldonado66@hotmail.com</a>
32	24.064.858	MARIA LUISA	HIGUERA MELON	CARRERA 4 # 12-43	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	28/11/1960	3124832841	<a href="mailto:maluhi30@gmail.com">maluhi30@gmail.com</a>
33	7.121.555	EVER ZAMIR	AVILA SANCHEZ	CALLE 6 # 8- 42	CELADOR	28/09/1983	3203225525	
34	23.415.051	MYRIAM ESTELLA	VARGAS RINCON	CALLE 7 #4 - 22	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	20/08/1961	3125043839	



### **8.2.5. Recursos Económicos**

En el acuerdo No del de noviembre del 2019 el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos y su respectivo flujo de caja para la vigencia fiscal del año 2020 de la I.E. José María Córdoba Ubicada en la vereda de Merchán Municipio de Saboya (Anexo 7)

### **8.2.6 Recursos Físicos y Tecnológicos**

En el archivo de la I.E. existen inventarios de cada una de las sedes en donde se encuentran registrados los bienes y enseres de cada una.

### **8.3. ORGANIGRAMA (Anexo 8)**

### **8.4. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (Anexo 9)**

### **8.5. PLAN OPERATIVO (Anexo 10)**

### **8.6. CALENDARIO ACADEMICO Y JORNADA ESCOLAR (Anexo 11)**

**Esp. CRISTOBAL FORERO TOLOZA**  
**Rector**

República De Colombia  
Ministerio De Educación Nacional  
Secretaría De Educación De Boyacá



Institución Educativa José María Córdoba  
Resolución N° 008126 del 02 de octubre 2018  
Nit. 820001967-6 DANE 21563200681  
Código ICFES: 064196 Inscripción Secretaría de Educación 93000278  
**Formamos líderes comprometido con el cambio social y el mejoramiento del medio ambiente**

## ANEXOS